

Expediente: 637/19-A3
Carátula: MENENDEZ SILVIA PATRICIA C/ BORDON ROSA ANTONIA Y OTROS S/ AUTORIZACION JUDICIAL

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BORDON, ROSA ANTONIA-DEMANDADO
90000000000 - YBAÑEZ, RITA-CODEMANDADO
20062549808 - MENENDEZ, SILVIA PATRICIA-ACTOR
20168818786 - DELGADO, NELIDA ELENA-TERCERO
20168818786 - YBAÑEZ, GERARDO ENRIQUE-CODEMANDADO
20168818786 - YBAÑEZ, RITA ANA LIA-CODEMANDADO
20143580351 - NIZIOLEK, GUIDO ENRIQUE-PERITO
20168818786 - YBAÑEZ, NESTOR GABRIEL-CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 637/19-A3



H20703726182

JUICIO: MENENDEZ SILVIA PATRICIA c/ BORDON ROSA ANTONIA Y OTROS s/
AUTORIZACION JUDICIAL - EXPTE N° 637/19-A3

Concepción, 11 de noviembre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Sr. perito Ing. Guido Niziolek en su presentación de fecha 11/11/2024. A lo solicitado: hágase lugar, para lo cual se le hace saber que deberá presentar el informe pericial hasta el día 06/12/2024, a fin de poder sustanciar el mismo con las partes antes de la celebración de la segunda audiencia fijada para el día 06/02/2025. JAJ

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.